



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADM. Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES**

DECRETO N° 1.135.-

MAT: Devolución de garantías

Laja, Marzo 13 del 2013

VISTOS:

- 1) Solicitud de devolución de las garantías de la seriedad de la Oferta y del Fiel cumplimiento del Contrato presentadas por la empresa Servicios de Obras Civiles y Comercial Vae Ltda, ingresada bajo las providencias 2385 de fecha 04-03-2013 y providencia 2696 de fecha 12-03-2013.
- 2) D.A. N° 591 de fecha 06-02-2013, que adjudica licitación ID 3734-9-LE13 y D.A. N° 810 de fecha 15-03-2013, que adjudica ID 3734-28-E212, Convenios de Suministro de Canastas Familiares.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO:

1.- **AUTORÍCESE:** al Tesorero Municipal, para que proceda a la devolución de las Boletas de garantías N° 0407848 y N° 0408205, correspondientes a la seriedad de la oferta, ambas por un monto de \$ 100.000 y Boleta de garantía N° 5235723 por un monto de \$ 500.000, presentado por el Fiel Cumplimiento del Contrato, emanados de la licitación ID 3734-28-E212, Depósito a la Vista N° 0417256 por un monto de \$ 100.000 por la seriedad de la oferta y Depósito a la Vista N° 0417765 por un monto de \$ 500.000 presentadas en la ID 3734-9-LE13, todas tomadas por la empresa Servicios de Obras Civiles y Comercial Vae Ltda R.U.T 76.926.280-6, a favor de la Ilustre Municipalidad de Laja.

2.-**REMÍTASE:** copia del presente decreto a los Departamentos y Unidades respectivas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Karina Sepulveda Mora
**KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL**



Jose Rinto Albornoz
**JOSÉ RINTO ALBORNOZ
ALCALDE**

DISTRIBUCION:

- D.A.F. (Tesorería)
- Depto. Dideco
- Unidad de Adquisiciones
- Control
- SSMM ✓